

Resolución de 2 de junio de 2026, de la Dirección Provincial de Educación de Palencia, por la que se publica la puntuación provisional obtenida por las personas participantes en el concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios, entre el personal funcionario docente de las enseñanzas no universitarias, de puestos docentes de mentores y mentoras en la competencia matemática y lectora para el desarrollo de programas de cooperación territorial en el ámbito de Castilla y León durante el curso 2026/2027, convocado por la Resolución de 28 de abril de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación.

La Resolución de 28 de abril de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, convocó el concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios, entre el personal funcionario docente de las enseñanzas no universitarias, de puestos docentes de mentores y mentoras en la competencia matemática y lectora para el desarrollo de programas de cooperación territorial en el ámbito de Castilla y León durante el curso 2026/2027.

Según el apartado noveno.2, realizada la baremación de los méritos, los directores provinciales de educación, a propuesta de las comisiones de selección, dictarán resolución por la que se hará pública la puntuación provisional obtenida por las personas participantes ordenadas por cuerpos docentes, por tipo de puesto solicitado y por puntuación, así como el listado de las personas que han solicitado prórroga, estableciendo el correspondiente plazo para la presentación de las alegaciones que se estimen oportunas; para, en su caso, la aportación de la documentación justificativa de los méritos alegados en el formulario de solicitud que sea requerida a las personas participantes; así como para el desistimiento a la participación en el procedimiento, mediante la cumplimentación del formulario electrónico habilitado para tal fin.

En su virtud,



RESUELVO

Primero.- Puntuación provisional.

Publicar la puntuación provisional obtenida por las personas participantes en el concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios entre el personal funcionario docente de las enseñanzas no universitarias, de puestos docentes de mentores y mentoras en la competencia matemática y lectora para el desarrollo de programas de cooperación territorial en el ámbito de Castilla y León durante el curso 2026/2027, convocado por la Resolución de 28 de abril de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, incorporada como anexo I a la presente resolución.

Segundo.- Prórrogas.

Publicar el listado de las personas participantes que han solicitado prórroga en el puesto que vienen desempeñando durante el curso 2025/2026, recogido como anexo II.

Tercero.- Plazo de alegaciones, subsanaciones y desistimientos.

Establecer el plazo para que las personas participantes realicen las alegaciones que estimen oportunas a la puntuación obtenida, para que las personas así requeridas en el anexo III subsanen la documentación justificativa de los méritos alegados en el formulario de solicitud, así como para el desistimiento a la participación en el procedimiento mediante la cumplimentación y registro electrónico del formulario disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

El plazo para la presentación de alegaciones, subsanaciones y desistimientos será hasta el 5 de junio de 2026, incluido.

Tercero.- Publicación y publicidad.

Ordenar, de conformidad con el apartado noveno.2 de la Resolución de 28 de abril de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

Educación, la publicación de la presente resolución y sus anexos, en el tablón de anuncios de esta Dirección Provincial de Educación, siendo objeto de publicidad, en la misma fecha, en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.es>) y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Fdo.: M^a Pilar Alonso Celada



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: NCWTIX8V6DCWAM1B6AONU

Fecha Firma: 02/06/2026 08:11:55 Fecha copia: 02/06/2026 08:12:34

Firmado: MARÍA PILAR ALONSO CELADA

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=NCWTIX8V6DCWAM1B6AONU> para visualizar el documento

ANEXO I
PUNTUACIÓN PROVISIONAL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN, EN COMISIÓN DE SERVICIOS, DE PUESTOS DOCENTES DE MENTORES Y MENTORAS EN LA COMPETENCIA MATEMÁTICA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE PALENCIA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO	BAREMO																	TOTAL PUNTUACIÓN
			Apartado 1 (Máx. 4 puntos)		Apartado 2 (Máx. 5 puntos)					Apartado 3 (Máx. 3 puntos)			Apartado 4 (Máx. 4 puntos)							
			1.1	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	TOTAL	3.1	3.2	TOTAL	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL	
***4953**	DE LA PLAZA ACERO, M. CARMEN	597	10,41	4,00				1,50		1,50	0,54		0,54			1,10		0,30	1,40	7,44
***5371**	SÁNCHEZ GARCÍA, CRISTINA	597	0,60	0,60				1,00		1,00	0,00		0,00			0,00			0,00	1,60
***7621**	CENERA GARCÍA, VERÓNICA	597	4,68	4,00				1,00		1,00	0,25		0,25		1,33	1,10		0,70	3,13	8,38



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: NCWTIX8V6DCWAM1B6AONUUV

Fecha Firma: 02/06/2026 08:11:55 Fecha copia: 02/06/2026 08:12:34

Firmado: MARÍA PILAR ALONSO CELADA

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=NCWTIX8V6DCWAM1B6AONUUV> para visualizar el documento

ANEXO I
PUNTUACIÓN PROVISIONAL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN, EN COMISIÓN DE SERVICIOS, DE PUESTOS DOCENTES DE MENTORES Y MENTORAS EN LA COMPETENCIA LECTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE PALENCIA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO	BAREMO																	TOTAL PUNTUACIÓN
			Apartado 1 (Máx. 4 puntos)		Apartado 2 (Máx. 5 puntos)					Apartado 3 (Máx. 3 puntos)			Apartado 4 (Máx. 4 puntos)							
			1.1	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	TOTAL	3.1	3.2	TOTAL	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL	
***7661**	MANJARRES BLANCO, MIRIAM	597	5,17	4,00				1,50		1,50	0,10		0,10		0,00	0,30		0,30	0,60	6,20
***4627**	GÓMEZ MARUGÁN, VANESSA	597	3,98	3,98			0,50	0,50		1,00	2,89		2,89	0,00	0,00	1,00			1,00	8,87
***9085**	RODRIGUEZ MARTIN, LAURA	597	4,50	4,00				2,00		2,00	1,02		1,02		0,00	0,30	0,02	0,25	0,57	7,59



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: NCWTIX8V6DCWAM1B6AONUUV

Fecha Firma: 02/06/2026 08:11:55 Fecha copia: 02/06/2026 08:12:34

Firmado: MARÍA PILAR ALONSO CELADA

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=NCWTIX8V6DCWAM1B6AONUUV> para visualizar el documento



ANEXO II
LISTADO DE LAS PERSONAS QUE HAN SOLICITADO PRÓRROGA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE PALENCIA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO	TIPO DE PUESTO
***4755**	ALONSO ANDRÉS, TERESA	0597 - MAESTROS	PUESTOS DE MENTORES EN COMPETENCIA LECTORA
***4369**	ARENAS GUZÓN, MARÍA ESTIBALIZ	0590 - PROFESORES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	PUESTOS DE MENTORES EN COMPETENCIA MATEMÁTICA
***6168**	GÓMEZ SAN SEGUNDO, VANESSA	0597 - MAESTROS	PUESTOS DE MENTORES EN COMPETENCIA MATEMÁTICA
***4351**	GUTIÉRREZ LOBEJÓN, NOEMÍ	0597 - MAESTROS	PUESTOS DE MENTORES EN COMPETENCIA LECTORA



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: NCWTIX8V6DCWAM1B6AONUUV

Fecha Firma: 02/06/2026 08:11:55 Fecha copia: 02/06/2026 08:12:34

Firmado: MARÍA PILAR ALONSO CELADA

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=NCWTIX8V6DCWAM1B6AONUUV> para visualizar el documento

ANEXO III
SUBSANACIONES A REALIZAR POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE PALENCIA

SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE MÉRITOS (a quienes no subsanen la documentación requerida no se les valorará el mérito correspondiente):

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***7621**	CENERA GARCÍA, VERÓNICA	4.3.6. Aportar certificación académica en la que conste de forma expresa que se han superado todas las asignaturas o créditos conducentes a la obtención de dichos títulos, así como el título de Bachiller o equivalente que utilizó el aspirante para el acceso a la Universidad.
***4953**	DE LA PLAZA ACERO, M. CARMEN	4.3.6. Aportar certificación académica en la que conste de forma expresa que se han superado todas las asignaturas o créditos conducentes a la obtención de dichos títulos, así como el título de Bachiller o equivalente que utilizó el aspirante para el acceso a la Universidad.
***4627**	GÓMEZ MARUGÁN, VANESSA	4.2.1. y 4.2.3. Aportar certificación académica de todos los títulos o ciclos que se posean, en donde conste de forma expresa que el tipo de superación de cada materia, asignatura o crédito (cursada convalidada, adaptada, etc.) conducentes para la obtención de dicho título.
***7661**	MANJARRES BLANCO, MIRIAM	4.2.1. Aportar certificación académica de todos los títulos o ciclos que se posean, en donde conste de forma expresa que el tipo de superación de cada materia, asignatura o crédito (cursada convalidada, adaptada, etc.) conducentes para la obtención de dicho título.
***5371**	SÁNCHEZ GARCÍA, CRISTINA	4.3.5. Aportar certificación académica en la que conste de forma expresa que se han superado todas las asignaturas o créditos conducentes a la obtención de dichos títulos, así como el título de Bachiller o equivalente que utilizó el aspirante para el acceso a la Universidad.
***9085**	RODRIGUEZ MARTIN, LAURA	4.2.2. y 4.2.3. Aportar certificación académica de todos los títulos o ciclos que se posean, en donde conste de forma expresa que el tipo de superación de cada materia, asignatura o crédito (cursada convalidada, adaptada, etc.) conducentes para la obtención de dicho título. 4.2. Aportar título alegado para el ingreso firmado por la interesada.

